

¿Rellenarán también el Canal de Panamá?
PROYECTOS IMPERIALES*

Alvaro González Clare

Según se ha podido conocer, uno de los proyectos de relleno (de la bahía de Panamá) ya fue presentado a la consideración de la Junta directiva del Instituto Panameño de Turismo, IPAT, y fue aprobado, lo que indica a todas luces que ningún ministerio o institución competente se atrevió a opinar con los argumentos técnicos y legales que condicionan la aprobación del proyecto según lo establecido en el reglamento de la ley 10. De haberlo hecho la opinión sería desfavorable.

No cabe la menor duda de que del futuro malecón de la Bahía de Panamá, está ahora mismo en la cuerda floja y presagia un tétrico final, muy parecido al del Parque Metropolitano, que a pesar de toda la oposición técnica y cívica que le hizo la comunidad, presentando evidencias claras y sensatas para justificar el cambio de ruta, no pudo fisurar la monolítica intención del Ejecutivo de llevar a cabo estas millonarias inversiones, en detrimento de los más importantes patrimonios urbanos y ecológicos de la ciudad.

Es ciertamente vergonzoso y triste aceptar esta realidad, que todas luces indica que aún queda mucho por hacer antes de que se puedan reconocer las causas justas de los ciudadanos sobre los intereses que privan del poder económico y político, y que el proceso de gestión y aprobación de estos proyectos es casi imperial, implantado por encima de las leyes, normas, disposiciones y acuerdos.

Sin embargo, vale la pena reconocer igualmente que estos eventos están marcando un comportamiento político, que está trasladándose a la forma en que se está y se van a colonizar las áreas revertidas y el área de operación misma del Canal.

Para muestra un botón: observemos lo que está pasando en los territorios de Albrook y el recinto portuario del muelle de Balboa. La forma en que estamos traspolando esta forma de proceder, basada en una actuación técnica muy débil a través de las instituciones competentes, que deja la decisión y conducción casi imperialmente a la Presidencia de la República, ha planteado una virtual réplica del procedimiento de cómo se está colonizando el territorio de esta ciudad.

Ya se habla de un posible relleno entre los muelles

Ya se habla de un posible relleno entre los muelles 14 y 18 ocupando un manglar donde desovan y habita una preciosa fauna marina para compensar 40 hectáreas que se le deben en concesión, según contrato, a la empresa Hutchinson.

14 y 18 ocupando un manglar donde desovan y habita una preciosa fauna marina para compensar 40 hectáreas que se le deben en concesión, según contrato, a la empresa Hutchinson. En el caso urbano que nos ocupa ahora, de aprobarse el relleno del litoral a todo lo largo de la avenida Balboa, habremos perdido nuestro más apreciado patrimonio urbano como ciudad costera, y consecuentemente, no podremos hacer otra cosa que lamentar nuestra mediocridad ciudadana. Pero en el caso del relleno del cauce del Canal, la situación es muy distinta. Aquí el juicio crítico y los que reclamarán el exabrupto no serán frustrados ciudadanos sino la comunidad internacional que verá con recelo y antipatía cómo nuestra casta gobernante está pretendiendo convertir el cauce del Canal en una réplica del dios urbano en que ha convertido nuestra capital.

Como toda causa tiene su efecto, la siembra de vientos producirá, eventualmente, tempestades. Recordemos la demolición del tubo del río Matasnillo, el infructuoso proceso de financiamiento para la construcción del Corredor Norte de Pycsa, el fiasco de la marina del Hotel Miramar, y reconozcamos con las experiencias de estos proyectos, que cuando se imponen por encima de los preceptos técnicos que la planificación urbana exige y se desestima la opinión y presión cívica de los ciudadanos, y terminarán estos proyectos imperiales siendo una grave carga social económica para el país.

*Extracto tomado de *La Prensa* del 8 de julio de 1997, p. 47A. El autor es arquitecto.

ENCUENTRO ACADEMICO SOBRE EL CANAL DE PANAMA

El Encuentro Académico Internacional sobre el Canal de Panamá, propuesto por un conjunto de centros académicos del país, ha sido acogido con entusiasmo tanto a nivel nacional como en el resto del mundo.

El evento se realizará en la ciudad de Panamá, los días 4 y 5 de septiembre de 1997. Contará entre los participantes a especialistas norteamericanos, japoneses, europeos, latinoamericanos así como panameños.

La Universidad de Panamá, la Universidad Tecno-

lógica de Panamá y la Universidad Santa María La Antigua, así como el CEASPA, el CELA y la Ciudad del Saber han comprometido a sus figuras académicas más destacadas para participar en el evento. Durante el Encuentro funcionarán un total de seis comisiones con temarios alusivos a los retos más importantes que enfrenta la futura administración panameña de la vía acuática. El Encuentro contará con la participación de 60 académicos panameños y del exterior y un número plural de observadores invitados por los organizadores.

FRENTE PANAMA SOBERANA

CARTA ABIERTA AL PUEBLO DE COLOMBIA

El Frente Panamá Soberana, "organización que lucha por la plena independencia panameña, y por ende, en contra de la continuidad de bases militares norteamericanas en el territorio nacional", dirigió una carta pública al pueblo de Colombia para llamar la atención a las incursiones de paramilitares de ese país en la provincia limítrofe del Darién.

"El Frente Panamá Soberana estima procedente exhortar a los destinatarios de esta carta pública, lo mismo que a nuestro pueblo, para que, por todos los

medios pacíficos a nuestro alcance, evitemos que se propicien actuaciones bélicas que únicamente tendrían el propósito de justificar o pretextar la continuidad de la presencia militar de Estados Unidos de América, en bases militares que no sólo traerán cientos y miles de víctimas inocentes en Panamá, sino que mantendrían una permanente amenaza castrense para todos los pueblos de América latina, con el disfraz de la lucha por la erradicación del narcotráfico".

Cela
Apartado 87 1918
Panamá 7, Rep. de Panamá
Tel.: 223-0028
Fax: 269-2032
E-Mail: celaja@ply.com

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h. (secretario ejecutivo), Simón González H., Carmen A. Miró G. y Guillermo Castro H. **Secretaría administrativa:** Cora Saavedra y Tania Reyes. **Publicaciones:** Kostiyín Torres y Enrique Chuez. **Documentación:** Rubén González y Janto Castillo. **Informática:** Valeria Neumann G. **Investigadores asociados:** Gerardo Maloney, Juan Jované, Raúl Lois, Hildebrando Aralca A., Ligia Herrera J., Enoch Adams M., Françoise Guilouneau-Sinclair, George Priestley, Juana Camargo, Alvaro Uribe, Didiño Castillo, Glaucarlo Soler T. y Jaime E. González.

Datos para nuevas

PREMISAS

Boletín bimestral

NOMBRE DEL ESTUDIO O ACTIVIDAD					
Nombre: Alternativa de desarrollo integral de la ciudad de Colón.					
Entidad: Coordinadora Popular para la Defensa de Colón (COPODECO)					
Dirección:					
Tiempo de realización del Estudio			Tiempo de su Participación		
Desde:	Mes: enero	Año: 1997	Desde:	Mes: enero	Año: 1997
Hasta:	Mes: octubre	Año: 1997	Hasta:	Mes: octubre	Año: 1997

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS
<p>La ciudad de Colón está ubicada en la costa atlántica de la República de Panamá y es una de las ciudades más importantes del país. En ella se desarrollan un conjunto de actividades económicas que generan grandes excedentes, tanto para el sector privado como para el sector que es propiedad del Estado. Sin embargo, la calidad de vida en esta ciudad es deplorable a pesar de las grandes riquezas turísticas y de la belleza natural que posee. Gran parte de los grupos sociales que habitan esta ciudad atlántica se encuentran viviendo en condiciones de vida que igualan los niveles de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>El gobierno nacional, sin consulta alguna, desprendido de los intereses sociales y económicos de los sectores populares de la ciudad y con el pretexto de impulsar una alternativa para el desarrollo de la ciudad que genere las inversiones necesarias, impuso el proyecto denominado "Colón 2000". El proyecto concedió un área de más de 21 hectáreas de playa y fondo marino de la ciudad de Colón para el desarrollo de dicho proyecto.</p> <p>La comunidad colonense se organizó para hacerle frente a la alternativa impuesta por el gobierno. Así surge la Coordinadora Popular por la Defensa de Colón (COPODECO). A lo largo de 1997, el CELA tuvo una gran participación en la organización de las actividades realizadas por COPODECO. Contribuyó en la elaboración de una propuesta para el desarrollo sostenible de la ciudad de Colón y participó en todas las actividades que realizó COPODECO para impedir los rellenos en la bahía de Limón, en Colón.</p> <p>Finalmente, el CELA, junto a URBIO, S. A. y un conjunto de organizaciones sociales colonenses, elaboraron el documento "una alternativa de desarrollo integral de la ciudad de Colón", que fue presentado a la comunidad nacional, mediante una conferencia de prensa, el día 19 de agosto de 1997.</p> <p>(Ver boletín <i>Premisas</i> N° 50, octubre 1997, p. 2, "Colón se opone a los rellenos de los parques públicos"; boletín <i>Premisas</i> N° 48, junio 1997, p. 2, "Los colonenses rechazan relleno de litoral" y boletín <i>Premisas</i> N° 47, abril 1997, p. 6, "El proyecto Colón 2000 se apropiará del litoral colonense").</p>

COORDINADORA POPULAR POR LA DEFENSA DE COLÓN

Colón, República de Panamá

Apartado 5085

Cristóbal, Colón

Teléfono 441-0510 Fax 441-2849

18 de junio de 2001

Préstamo BID 1160/OC-PN

Llamado a Precalificación No.: PD-OT-042-01

A Quien Concierno:

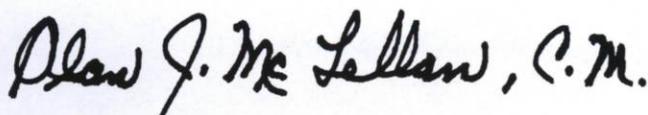
Sirve la presente para certificar que durante el año 1997, el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) "Justo Arosemena", bajo la dirección conjunta de Kirt Dillon y Janio Castillo, prestó servicios de asesoría técnica al proyecto de acción y planificación urbana-participativa desarrollado en ese entonces por la Coordinadora Popular para la Defensa de Colón (COPODECO).

COPODECO fue una manifestación de la sociedad civil organizada en contra de la degradación ambiental (particularmente de los espacios públicos en el litoral marítimo de la ciudad) y de la expulsión de moradores humildes del centro urbano. A través de seis meses, el CELA prestó ayuda clave en la elaboración de una propuesta de desarrollo urbano alternativo, en un ambiente de plena participación ciudadana.

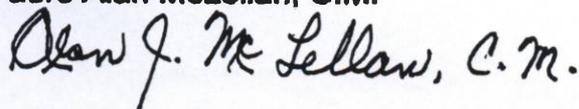
Los resultados de la gestión de COPODECO han sido de elevar el grado de conciencia ciudadana con relación al tema del desarrollo urbano, frenar algunos proyectos costeros con implicaciones negativas para el medio ambiente, además de integrar algunas propuestas importantes a las recomendaciones del Plan Metropolitano del MIVI de 1997. Los señalamientos de COPODECO sobre la degradación del litoral marino también fueron tomados en cuenta en la elaboración de la Estrategia Nacional del Ambiente, en su sección sobre recursos marinos. Muchos de los participantes en el proceso COPODECO siguen involucrados en la problemática urbana, y las propuestas siguen siendo relevantes en todos sus aspectos.

Como miembro fundador de COPODECO y facilitador de instalaciones de la Iglesia de la Medalla Milagrosa para los varios foros abiertos desarrollados en ese entonces, puedo confirmar los aportes del CELA al movimiento ciudadano colonense.

Atentamente,



Padre Alan McLellan, C.M.



Denuncia el CELA

EL PROYECTO "COLON 2000" SE APROPIARA DE LITORAL COLONENSE*

En una conferencia de prensa el CELA denunció los daños y perjuicios que causará a la ciudad de Colón, a sus facilidades portuarias y a la cuenca del Canal de Panamá el proyecto Colón 2000, promovido por una empresa inversionista nacional.

El Consejo de Gabinete aprobó, en 1996, la concesión de un área de playa y fondo marino de más de 21 hectáreas de la ciudad de Colón a la Corporación de Costas Tropicales Panamá & Colón, S.A. La empresa promotora pretende rellenar la costanera en el tramo del Paseo Gorgas al Paseo Washington, para construir instalaciones destinadas a actividades bancarias, comerciales y residenciales.

Los peritos de la dirección general de Catastro del Ministerio de Hacienda y Tesoro y de la Contraloría General de la República establecieron el valor de la concesión en B/. 0.25 el metro cuadrado. Es decir, un total de B/. 53 mil, aproximadamente. Recientemente, la Refinería Panamá, S.A. vendió una parcela frente al litoral en el Paseo Gorgas en B/. 350.00 el metro cuadrado.

La Resolución de Gabinete N° 131 de 1996 destacó que se tomó la decisión de otorgar la concesión basándose en el artículo N° 256 de la Constitución Política que dice: "Las concesiones para la explotación del suelo, del subsuelo, de los bosques y para la utilización de agua, de medios de comunicación o transporte y de otras empresas de servicio público, se inspirarán en el bienestar social y en el servicio público".

La empresa Corporación de Costas Tropicales Panamá & Colón, S.A. anunció que invertirá B/. 100 millones en el proyecto. Según informaciones publicadas "contempla la satisfacción de servicios tanto para el sector local como para el extranjero, brindando áreas adecuadas y confortables para hacer atractiva la inversión en la ciudad de Colón".

A solicitud de organizaciones populares colonenses, el CELA analizó el proyecto Colón 2000 desde una perspectiva arquitectónica y de planificación urbana. Como parte del análisis, se estudiaron las iniciativas más importantes que hoy impactan la ciudad y su región. Las investigaciones muestran una situación preocupante, en la cual los proyectos privados se vinculan con gestiones del Estado, formando una política urbana *de facto* que no sólo atenta contra Colón sino contra todo el pueblo panameño.

1. El proyecto Colón 2000 no ofrece solución a la crítica situación de la vivienda social en Colón. Coincide con la política estatal de concentrar su esfuerzo habitacional en la periferia, creando presión ecológica sobre la cuenca del Canal de Panamá.

2. El proyecto Colón 2000 representa un mal urbanismo. Amenaza los bienes públicos, afectando directamente a los parques litorales e hitos sociales de la ciudad. Amenaza la ecología marina e, incluso, el funcionamiento de los puertos. Se inserta en una política urbana oportunista que atenta contra el bien de la ciudad y su región.

3. El proyecto Colón 2000 representa una amenaza a la integridad urbana, eliminando el acceso al mar por los dos parques litorales, afectando los hitos públicos que se encuentran en el área costera.

4. El proyecto Colón 2000 coincide con un supuesto plan del Ministerio de Educación de vender las escuelas de la Isla Manzanillo, para reubicarlas en las áreas revertidas. Esto obedece a la política de desalojar a los usuarios de los servicios sociales del centro urbano hasta la periferia.

5. El proyecto Colón 2000 no plantea inversión en la infraestructura del centro urbano. Al contrario, se crean nuevas infraestructuras en un espacio privado apartado de la ciudad actual.

Cela

Apartado 87-1918
Panamá 7, Rep. de Panamá
Tel.: 223-0028
Fax: 240-2032
E-Mail: cela@nicarao.npc.org

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h. (secretario ejecutivo), Simeón E. González H., Carmen A. Miró G. y Guillermo Castro H. **Secretaría administrativa:** Cora Saavedra y Tania Reyes M. **Publicaciones:** Koshiyín Torres y Enrique Chuez. **Documentación:** Rubén González y Janio Castillo. **Informática:** Valeria Neumann G. **Investigadores asociados:** Gerardo Maloney, Juan Jované, Raúl Leis, Hildebrando Araica A., Ligia Herrera J., Enoch Adames M., Françoise Guionneau-Sinclair, George Priestley, Juana Camargo, Alvaro Uribe, Didiño Castillo y Giancarlo Soler T.

LOS COLONENSES RECHAZAN RELLENO DEL LITORAL

La comunidad de la ciudad de Colón rechazó el proyecto de relleno del litoral y la eliminación de los parques públicos. Sostiene que "este proyecto representa un mal urbanismo, amenaza los bienes públicos, afectando directamente los parques litorales e hitos sociales de la ciudad". Los colonenses se organizaron en la Coordinadora Popular para la Defensa de Colón (COPODECO).

El proyecto para rellenar el litoral incluye un área de playa de aproximadamente 21 hectáreas en la ciudad de Colón. A mediados de 1996 el Consejo de Gabinete aprobó una concesión a favor de la empresa **Corporación de Costas Tropicales Panamá & Colón S.A.**

Según un comunicado de la comunidad colonense, dado a conocer luego de celebrarse un foro en la parroquia de La Medalla Milagrosa el 11 de abril de 1997, el proyecto Colón 2000 y "otros que existen para Colón, han sido elaborados sin la participación de la comunidad, violentando su derecho de disfrutar de los bienes públicos y sociales que tienen los colonenses"

Como consecuencia, dice el comunicado, se continuará luchando por crear "un proyecto de desarrollo participativo que contemple a la comunidad como su principal objetivo y en el que los pobladores no sean huéspedes sino sujetos activos en la ejecución de las propuestas"

Como alternativa a este tipo de proyectos, la comunidad propone "apoyar la inversión en las áreas comerciales alrededor de las avenidas Central, Bolívar y Del Frente mediante la restauración del patrimonio

Janio Castillo*

arquitectónico" y "hacer uso del potencial económico existente en Colón para que esté al servicio de la comunidad y para la satisfacción de sus derechos fundamentales".

Agrega el comunicado que rechazan este tipo de proyectos porque "no han sido consultados ni han contado con la participación de la comunidad colonense y que no representan una solución integral a la crítica situación social y económica que existe en la ciudad".

En este sentido, señala el comunicado, la comunidad acuerda "no permitir la destrucción de los parques litorales, ni la venta de escuelas, hospitales y estadios por ser bienes públicos al servicio de la comunidad colonense".

Acordaron, también, preservar las áreas públicas de la ciudad, rechazar el proceso de despoblamiento y desalojo de la Isla de Manzanillo y apoyar una propuesta urbana que contemple la reconstrucción del centro urbano. También denunciaron el peligro que representa para la cuenca del Canal de Panamá, "la bahía y sus puertos, los proyectos de relleno y urbanización que se están ejecutando en el corredor transistmico de Colón"

Finalmente, los miembros de la comunidad manifestaron su oposición a los proyectos urbanos que afecten negativamente al medio ambiente, el litoral "y que destruyen los arrecifes coralinos, ya que pertenecen al patrimonio ecológico de la nación".

*Estudiante de sociología, asistente de documentación del CELA.

(viene de la primera página)

¿Desarrollo...

el Dr. Donald Worster, uno de los fundadores de la historia ambiental, ha dicho que esa disciplina "busca combinar una vez más la ciencia natural y la historia, no como otra especialidad aislada, sino como una importante empresa cultural que modificará considerablemente nuestra comprensión de los procesos históricos".

El aporte de los historiadores, en efecto, vendrá así a facilitar el diálogo y la labor conjunta entre los científicos de lo natural y los que se ocupan de lo

social. Pero, sobre todo, esa labor vendrá a su vez a facilitar formas nuevas de comprensión de las relaciones entre lo social y lo natural en nuestras vidas, promoviendo el tipo de cambio cultural que hace falta para que las preocupaciones ciudadanas de hoy se transformen en la clase de acción política necesaria para garantizar, a un tiempo, el desarrollo y la sustentabilidad de los que depende la sobrevivencia de nuestra especie, en un plazo que va siendo cada vez más corto.

*Sociólogo, miembro del comité directivo del CELA.

FRENTE SANTEÑO FUE REPRIMIDO

Según Milciades Pinzón, sociólogo y dirigente del FRESACOMI, la empresa minera canadiense Campbell & Resource "intenta implantar una mina de cielo abierto poniendo en peligro a toda la región. Todo ello mientras los organismos estatales advierten al campesinado sobre la necesidad de conservar el medio ambiente".

El 18 de septiembre de 1997, las comunidades aledañas y miembros del FRESACOMI protestaron frente a las instalaciones de la mina para "impedir la introducción de maquinaria en el proyecto minero", según indican en un comunicado a la comunidad nacional. Ante la oposición de la comunidad, las autoridades gubernamentales reprimi-

El Frente Santeño contra la Minería (FRESACOMI) se organizó en 1997 para luchar contra la apertura de la mina de Cerro Quemá en el distrito de Tonosí, provincia de Los Santos. El proyecto minero, afirma FRESACOMI, pone en peligro las actividades agropecuarias de la región de Tonosí.

cieron a los manifestantes y desarrollaron un operativo de arrestos, contra los miembros del Frente Santeño y de la comunidad.

El FRESACOMI se opone al proyecto minero porque considera que es "inconsulto, atenta contra los recursos ecológicos de la zona y porque aporta migajas económicas para el habitante de la provincia de Los Santos". Sostiene, además,

que un modelo de desarrollo integral debe contemplar el serio problema medioambiental existente en la península de Azuero y reforzar la participación de "los actores sociales de la zona, quienes son los que han de garantizar el éxito de tal empresa de desarrollo".

Por otra parte, el Frente Nacional Contra la Minería (FRENALCOMI) denunció en un comunicado, la violenta represión y arresto de directivos del Frente Santeño y de miembros de la comunidad. Afirma el documento que "estamos viviendo una escalada de violencia y de represión oficial ante el derecho de defender la tierra, la seguridad económica y la calidad de vida del área".

COLÓN SE OPONE AL RELLENO DE LOS PARQUES PUBLICOS

Se iniciaron a fines de septiembre de 1997 los trabajos para rellenar la bahía frente al Colegio Abel Bravo de Colón por parte de la empresa Corporación Costas Tropicales Panamá & Colón. La Prensa informó que el relleno se extenderá desde la muralla de la Zona Libre de Colón hasta los límites del Club Náutico Caribe y que según sus promotores desarrollará, "complejos residenciales, hoteleros y comerciales con un boulevard a orillas de esta bahía". El alcalde de la Ciudad asegura que este proyecto generará fuentes de empleo para los colonenses.

La comunidad colonense, durante el año 1997, ha manifestado su oposición al proyecto de relleno de la bahía de Litón porque se apropia de un

espacio público que pertenece a la ciudad. Además, en este mismo año se estableció la Coordinadora Popular para la Defensa de Colón (COPODECO), con el objetivo de presentar una propuesta de desarrollo alternativo.

Señala el documento elaborado por COPODECO que, en el caso de Colón, "se reafirma la primacía del espacio público de la ciudad, especialmente al lado de su bien más importante: el litoral marino. Se propone la reconstrucción integral del litoral marino y un programa de mejoramiento de los principales bienes públicos mediante la participación pública".

COPODECO propone, además, que se debe crear una ciudad con un "armónico tejido de lugares industriales, residenciales, comerciales y recreativos, conservando los terrenos aledaños a la cuenca del Canal y reduciendo las distancias entre la vivienda y el trabajo a un radio más humano y económico".

El aporte fundamental de la propuesta se inscribe en la necesidad de invertir en la infraestructura existente, reconstruir los espacios públicos y recuperar el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Señala COPODECO que la inversión privada y pública debe concentrarse en las áreas donde tradicionalmente se ha desarrollado la actividad económica y social de la ciudad.

NOMBRE DEL ESTUDIO O ACTIVIDAD					
Nombre: Reconocimiento ambiental autopista Panamá-Colón					
Entidad: Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)					
Dirección: calle Amelia Denis de Icaza, Quarry Highs, Panamá, R. de Panamá.					
Tiempo de realización del Estudio			Tiempo de su Participación		
Desde:	Mes:	Año:	Desde: 15	Mes: febrero	Año: 1995
Hasta:	Mes:	Año:	Hasta: 15	Mes: febrero	Año: 1996

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
<p>Estudio realizado por ANCON con la colaboración del CELA, para el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE)</p> <p>El CELA efectuó el componente socioeconómico del estudio de impacto ambiental para la construcción de la autopista Panamá-Colón (fase 1 y fase 2). Realizó una acuciosa investigación sobre los impactos socio económicos que afectarían a los sectores sociales residentes en las proximidades de la autopista, en todas las fases de su construcción. Se determinaron, además, las medidas de mitigación necesarias para hacer menor el impacto.</p>



ANCON

Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
Apartado 1387, Panamá 1, República de Panamá
Tel.: (507) 314-0060 Fax: (507) 314-0061
ancon@ancon.org
<http://www.ancon.org>

Panamá, 12 de junio de 2001

Doctor
Marco A. Gandásegui H.
Representante Legal
Miembro del Comité Directivo
Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) "Justo Arosemena"
E. S. D.

Respetado Doctor Gandásegui:

A través de este medio, la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) certifica que el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) "Justo Arosemena", entre los años de 1995 y 1996 realizó los siguientes estudios:

- El componente socioeconómico del estudio "Reconocimiento Ambiental, Autopista Panamá-Colón" en 1995.
- El Estudio de Impacto Socioeconómico, Autopista Panamá-Colón, Fase 1, en 1995.
- El Estudio de Impacto Socioeconómico, Autopista Panamá-Colón, Fase 2, de 1995 a 1996.

ANCON hace constar que el CELA cumplió de forma satisfactoria todos los requerimientos especificados dentro del contrato que fue establecido entre ambas organizaciones.

Atentamente,

L. Lider Sucre
Director Ejecutivo



Impreso en papel reciclable

NOMBRE DEL ESTUDIO O ACTIVIDAD					
Nombre: Pueblos indígenas de Panamá y derecho a la tierra y a la cultura.					
Entidad: Grupo de Apoyo y Solidaridad con el pueblo ngobe-buglé					
Dirección:					
Tiempo de realización del Estudio			Tiempo de su Participación		
Desde:	Mes: febrero	Año: 1996	Desde:	Mes: febrero	Año: 1996
Hasta:	Mes: noviembre	Año: 1996	Hasta:	Mes: noviembre	Año: 1996

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS
<p>El pueblo ngobe-buglé, que habita la parte occidental de Panamá, en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, desarrolló en el transcurso de 1996, importantes luchas por la conquista de su comarca y contra la actividad minera desarrollada en distintas partes de su territorio.</p> <p>El CELA, junto con otras instituciones, organizaciones populares, estudiantiles y grupos de iglesias, brindó a los indígenas el apoyo necesario para sus actividades.</p> <p>El CELA participó en reuniones, foros y conferencias en donde los ngobes expusieron sus demandas. De igual forma, el CELA brindó espacio en sus publicaciones, así como su centro de documentación para información e investigación sobre los temas indígenas a nivel nacional y latinoamericano.</p> <p>(Ver comunicado del Grupo de Apoyo y Solidaridad con el pueblo Ngobe-Bugle, boletín <i>Premisas</i> N° 45, noviembre 1996, p. 2 “Indígenas demandan respeto al medio ambiente, caminata Ngobe-Bugle exige comarca”).</p>



OFICINA NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CARITAS PANAMA

Corregimiento de Ancón, Casa 437-A, (Ave. Frangipani final)
Apartado 1149, Zona 9A - Panamá
Tel.: (507) 262-3777 - Fax: (507) 262-3648
Corre electrónico: caritas@caritaspanama.org / coordinador@caritaspanama.org
www.caritaspanama.org

MIEMBRO DE CARITAS INTERNACIONAL



Panamá, 23 de junio de 2001

A QUIEN CONCIERNA:

Por medio de la presente, Pastoral Social Cáritas Panamá certifica que el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) "Justo Arosemena" fue parte, durante 1996 del Grupo de Apoyo y Solidaridad con el Pueblo Ngóbe – Buglé.

En este período el CELA elaboró investigaciones participativas y puso a disposición del pueblo ngóbe su centro de documentación y sus publicaciones como forma de aporte y apoyo a los indígenas y su causa.

Atentamente,

Marinelda Varela Q.

Encargada de la Coordinación

Oficina Nacional de Pastoral Social Cáritas Panamá

COMUNICADO

GRUPO DE APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO NGOBE-BUGLE

Tomando en cuenta que la concesión minera otorgada por el Gobierno nacional a la empresa canadiense PANACOBRE, para la exploración y explotación de Cerro Colorado, lesiona la soberanía nacional y los derechos del pueblo ngobe - buglé, se informa a la comunidad nacional la constitución del Grupo de Apoyo y Solidaridad que tiene como fin unir esfuerzos para apoyar a estos pueblos indígenas en su lucha por la definición de una comarca y por la salida inmediata de las compañías mineras de su territorio.

Estos contratos mineros se están haciendo a favor de las empresas trasnacionales en detrimento de los intereses de Panamá. Las condiciones contractuales representan una pérdida de la soberanía nacional sobre los recursos naturales que existen en nuestro territorio. La empresa minera está exigiendo garantías que aseguren el abastecimiento del mineral con un costo mínimo de explotación en el marco de su rentabilidad máxima.

Hay que considerar, también, que el impacto que provocan las explotaciones mineras son un peligro contra el ambiente. Ni siquiera la más moderna tecnología garantiza la seguridad del medio social y natural, y el derecho de todos los panameños y panameñas a un ambiente sano y no contaminado.

Por todo esto, las organizaciones que conformamos el Grupo de Apoyo y Solidaridad, rechazamos la posición del gobierno nacional de negar una solución definitiva al problema de la comarca ngobe-buglé. Además, rechazamos las concesiones mineras otorgadas por el gobierno en este territorio.

El Grupo de Apoyo y Solidaridad defiende las justas demandas de los ngobe y buglé por su comarca, corrobora su rechazo a las concesiones mineras otorgadas y reitera el respeto al derecho de los indígenas a la tierra y al usufructo de los recursos que en ella existen.

El Grupo de Apoyo y Solidaridad acompaña al Pueblo Ngobe-Buglé en la caminata que inició el pasado 13 de octubre desde San Félix, Chiriquí, hasta la ciudad capital, en donde permanecerán, como medida de presión pacífica, ante la Asamblea Legislativa para el reconocimiento de sus derechos y hace un llamado a la ciudadanía en general y a los organismos populares nacionales e internacionales para que se sumen a las tareas de solidaridad con la soberanía de Panamá y con la lucha del pueblo ngobe - buglé por su comarca.

Grupo de apoyo y solidaridad. (Capítulo de Panamá)
Pastoral Social-Caritas, Centro de Investigaciones y Docencia de Panamá (CIDPA), Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena (CELA), Fe y Alegría, Iglesia Episcopal Promesa, Asistencia Legal Alternativa de Panamá (ALAP), Acción Cultural Ngobe (ACUN), Misioneras de la Madre Laura, Coordinadora popular de Derechos Humanos de Panamá (COFODENUPA), Centro de Asistencia Legal Popular de Panamá (CRALP), Parroquia María Reina.

Panamá, 17 de octubre de 1996.